declarando asimismo, la obligación de la parte demandada de abonar las costas causadas en el presente procedimiento, y las que se causen hasta el completo pago de la deuda. Así por esta mi Sentencia la pronuncio, mando y firmo. – F. Javier Puyol Nontero; Firmado y rubricado.»

Y pora que sirva de notificación a las demandados Comercial San Luis, S.A.. Miguel Urbano Sánchez y Alicia Bravo Fernández cuyo domicilio actual se ignora y haciéndoseles saber que contra la anterior resolución no cabe interponer Recurso de Apelación, sin pérjuicio de que queda a salvo el derecho de las partes para que en juicio ordinario usen del que respectivamente les competa. Doy fe. Y su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Andalucía, con el visto bueno del Señor Juez, en Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y uno.— El Secretario, V°B° Ilmo. Sr. Magistrado—Juez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 15 de enero de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación por el procedimiento de urgencia, de la adquisición de equipamiento logical básico y específico, puntos de acceso vídeotex y sala de vídeo—conferencias del Centro de Servicios de Telecomunicaciones de la Junta de Andalucía. (PD. 47/92).

La Consejería de Gabernación de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar el concurso público de suministro por el procedimiento de urgencia que a continuación se indica:

objeto: Adjudicación de la adquisición de equipamiento logical básico y específico, puntos de acceso y vídeotex y sala de vídeoconferencia del centro de servicios de telecomunicaciones de la Junta de Andolucía.

Tipo de licitación: Trescientos veinte millones de pesetas (320.000.000)

Plazo de ejecución del contrato: Será el establecido en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y 4.6 del Pliego de Prescripciones Técnicas, respectivamente.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación podrán examinarse en la Secretaría de Gobernación, sita en Plaza Nueva, 4, 41071 Sevillo, durante el plazo de presentación de proposiciones y en horario de 10,00 a 14,00 horas.

Garantía provisional: Será requisito necesario para participar en la licitación acreditar la consignación previa de una garantía provisional de seis millones cuatrocientas mil pesetas (6.400.000), en la forma indicada en la cláusula 4º del Pliegoi de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: Finalizará el día 2 de marzo de 1992. La presentación de proposiciones se hará en el Registro General de la Consejería de Gobernación, en Plaza Nueva 4, 41071 Sevilla.

No se admitirán proposicione por correo.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar al tercer día hábil siguiente al de finalización de presentación de proposiciones tal como se indica en la cláusula 6.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Este anuncio se remite al Diario de las Comunidad Europeas el 16 de enero de 1992.

Sevilla, 15 de enero de 1992.- La Secretaria General Técnica, Julia Serrano Checa.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 9 de enero de 1992, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se acuerda publicar las odjudicaciones delinitivas de los expedientes de contrataciones que se citan.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación, este Instituto hace pública las Adjudicaciones definitivas de los expedientes de Contrataciones de Obras, Trabajo Específico, Asistencia Técnica y Suministros, a las Empresas y por las cantidades que a continuación se indican:

- Expte.: 32/91-C (CO-3/O-90) (Trabajo Específico) Honorarios Arquitecto Redacción de Proyecto Residencia de Ancianos en Priego de Córdoba (Córdoba), a b. JOSE LUIS DE LOPE Y LOPEZ DE REGO, por un importe de 9.016.328.-ptas, IVA incluido.
- Expte.: 40/91-C (SE-3/O-91) (Trabajo Específico) Honorarios Arquitecto Redacción de Proyecto Hogar del Pensionista y Centro de Servicios Sociales en Ronda del Tamarquillo (Sevilla), a D. JOSE PRADILLA CORDILLO, por un importe de 6.371.376.-ptas, IVA incluido.
- Expte.: 55/91-C (SE-6/O-90) Obras Quardería Infantil en Santiponce (Sevilla), a la Empresa SENDA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A., por un importe de 131.750.000.-ptas, IVA incluido.
- Expte.: 88/91-C (SE-1/E-91) (Suministro-Lotes diferenciados) Equipamiento completo Hogar del Pensionistas "Pablo Picasso" de San José de la Rinconada (Sevilla) a las Empresas EL COKTE INGLES S.A. y AQUIVIRA S.A., por un importe total de 9.119.327.-ptas IVA incluido.
- Expte.: 89/91-C (JA-2/O-91) Obras Proyecto complementario Guardería Infantil Poligono El Valle (Jaen), a la Empresa CONSTRUCCIONES EMILIO SANCHEZ, S.A. por un importe de 23.947.000.-ptas IVA incluido.
- Expte.: 95/91-C (Asistencia Técnica) Vacaciones en Andalucía mayores oriundos de la Región, a la Empresa VIAJES CEMO, S.A. por un importe de 6.950.000.-ptas IVA incluido.
- Expte: 97/91-C (JA-2/0-87/I) Obras modificado del Proyecto de Quardería Infantil Poligono El Valle (Jaén), a la empresa CONTRUCCIONES EMILIO SANCHEZ, S.A. por un importe de 11.867.477.-ptas IVA incluido.
- Expte.: 104/91-C (SE-6/O-89) Obras modificado de Proyecto Ampliación de Residencia de Tercera Edad en Marchena (Sevilla), a la Empresa CONSTRUCCIONES BELLIDO por un importe de 8.757.497.-ptas IVA incluido.
- Expte.: 112/91-C (SE-3/O-91) Obras Hogar del Pensionista y Centro de Servicios Sociales en Ronda del Tamarguillo (Sevilla) a la Empresa COMYLSA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A., por un importe de 177.810.254.-ptas IVA incluido.
- Expte.: 120/91-C (CO-2/E-91) (Suministro-Lotes diferenciados) Equipamiento de Guardería Infantil "Peter Pan" de Córdoba, a las Empresas EL CORTE INGLES S.A., AQUIVIRA S.A., EDUCTRADE S.A. y FACOR INDUSTRIAL S. COOP.LTDA, por un importe total de 6.720.863.-ptas IVA incluido.
- Expte.: 121/91-C (JA-2/E-91) (Suministro-Lotes diferenciados) Equipamiento y Enseres Hogar del Pensionista y Unidad Residencial en Baeza (Jaén), a las Empresas MOBILIARIOS CALERO, S.L., FACOR INDUSTRIAL S.COOP. LITDA, EL CORTE INGLES S.A. y AQUIVIRA S.A., por un importe total de 10.097.733.-ptas IVA incluido.
- Expte.: 123/91-C (GR-1/O-91) Obras Hogar del Pensionista y Centro de Servicios Sociales en Granada, a la Empresa PROMOCIONES X CONSTRUCCIONES ANDALUCIA S.A., por un importe 63.325.871:-ptas IVA incluído.
- Expte.: 127/91-C (GR-1/E-91) (Suministro-Lotes diferenciados) Equipamiento Centro de Tercera Edad de Maracena (Granada), a las Empresas EL CORTE INGLES, S.A., FACOR INDUSTRIAL S.COOP.LIDA. y AQUIVIRA S.A., por un importe total de 8.214.432.-ptas. IVA incluido.
- Expte.: 128/91-C (GR-1/O-89) Obras Modificado Rehabilitación Edifició Centro de Tercera Edad en Maracena (Granada), a la Empresa CONSTRUCCIONES OTERO S.L., por un importe de 6.868.043.-ptas IVA incluido.

- Expte.: 129/91-C (HU-2/O-90) Obras Reformado Hogar del Pensionista en Nerva (Huelva), a la Empresa CONSTRUCCIONES ZAMBRANO S.A. por un importe de 5.435.560.-ptas IVA incluido.
- Expte.: 135/91-C (AL-1/O-91) Obras Centro de Servicios Sociales en la Calle Chafarinas (Almería) a la U.T.E. INSTALACIONES CYASA S.A., TALLERES PELLICER Y CONSTRUCCIONES JUAN GARCIA S.A., por un importe de 68.786.352.-ptas IVA incluido.
- Expte.: 138/91-C (HU-8/O-90) Obras Centro de Servicios Sociales en Santa Olalla de Cala (Huelva), a la Empresa EUROPRINSAC SOC.COOP.LTDA.por un importe de 52.889.236.-ptas IVA incluido.
- Expte.: 141/91-C (00-6/0-90) Obras Centro de Servicios Sociales en Barriada Cañero de Córdoba, a la Empresa EUROPRINSAC SOC.COOP.LTDA... por un importe de 83.908.555.-ptas. IVA incluido.
- Expte.: 148/91-C (JA-1/O-91) Obras Centro de Servicios Sociales Comunitarios en La Carolina (Jaén), a la Empresa JOSE VALDIVIESO CANO por un importe de 65.809.939.-ptas IVA incluido.
- Expte.: 153/91-C (CO-1/O-90) Obras Guarderia Infantil en Barriada Las Moreras de Córdoba, a la Empresa EUROPRINSAC SOC.COOP.LTDA., por un importe de 152.950.699.-ptas IVA incluido.
- Expte.: 154/91-C (CO-3/O-90) (Trabajo Específico) Honorarios Arquitecto Dirección de Obras Residencia de Ancianos en Priego de Córdoba (Córdoba) a D. JOSE LUIS DE LOPE Y LOPEZ DE RECO por un importe de 5.322.477.-ptas IVA incluido.
- Sevilla, 9 de enero de 1992. El Director Gerente, Ramón Zamora Guzmán.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 13 de enero de 1992, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso público para la contratación de reolización de asistencio técnica de proyecto de Diseño, Maquetación y Edición del Boletín de Educación Ambiental Aula Verde. (PD. 40/92).

La Agencia de Medio Ambiente, ha resuelto convocar la contratación de la Asistencia Técnica citada en el encobezamiento, según las siguientes prescripciones:

Presupuesto máximo: 5.044.640 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 100.893 pesetos.

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares, modela de propasición y demás documentos se encontrarán de manifiesto en el Gabinete de Divulgación y Comunicación Social, de la Agencia de Medio Ambiente, sita en Avda. Eritaña, nº 1, de Sevilla, donde podrán ser examinados por los interesodas de 9 a 13 haras durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de 20 días hábiles a partir del dío siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 13 horas del último de los días fijadas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, en Sevilla, Avda. de Eritaña, nº 1.

Documentación o presentar por los licitadores:

Sobre nº 1. «Documentación administrativa», la especificada en la cláusula 5.3.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particu-

Sobre n° 2. «Circunstancias que servirán de base para la adjudicación», como se especifica en la cláusula 5.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre n° 3. «Proposición económica», que se ajustará ol modelo anexo al repetida Pliega de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará la Mesa de Contratación a las 11 horas del segundo día hábil siguiente al de la terminación del plaza de presentación de ofertas, en la Salo de Juntas, sita en Avda. de Eritaña, n° 1 de Sevilla. Si fuese sábado, se pasará al siguiente día hábil. El acta será público.

El importe del presente anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 13 de enero de 1992. - El Presidente, Fernando Martínez Solcedo.

> RESOLUCION de 13 de enera de 1992, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso público para la contratación de realización de asistencia técnica de Edición del Boletín de Medio Ambiente. (PD. 41/92).

Lo Agencia de Medio Ambiente, ho resuelta convocar la cantratación de la Asistencio Técnica citada en el encabezamiento, según los siguientes prescripciones:

Presupuesto móximo: 17.151.785 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 343.036 pesetas. Clasificación del contratisto: Grupo III, Subgrupo 3, Cotegoría A.

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas, de Clóusulas Administrotivas Particulares, modelo de proposición y demás dacumentos se encontrorán de manifiesto en el Gobinete de Divulgoción y Comunicación Social, de la Agencia de Medio Ambiente, sita en Avda. Eritaña, nº 1, de Sevillo, donde podrán ser examinados por los interesados de 9 a 13 horos durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de 20 días hóbiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andolucía, finalizando a las 13 horos del último de los días fijados.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, en Sevilla, Avda. de Eritaño, nº 1.

Documentación a presentar por las licitadores:

Sobre nº 1. «Documentación administrativa», la especificada en la cláusula 5.3.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particu-

lares.

Sobre n° 2. «Circunstancias que servirán de base para la adjudicación», como se especifica en la cláusula 5.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sabre n° 3. «Proposición económica», que se ojustará al modelo anexo al repetido Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de propasiciones: Se reolizará la Mesa de Cantrotación a las 12 horos del segundo día hóbil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas, sita en Avda. de Eritaña, nº 1 de Sevilla. Si fuese sábada, se pasará ol siguiente día hábil. El acta será público.

El importe del presente anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, serán satisfechos por el adjudicatorio.

Sevilla, 13 de enero de 1992. - El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA (CADIZ)

ANUNCIO de concurso. (PP. 1693/91).

Conforme a la resuelta por el Pleno de este Ayuntamiento, en reunión extraordinaria de fecha 17.12.91, y en conjunción con la prevenido en el art. 123 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se hace pública la convacatoria del siguiente concurso.

Objeto del contrato: Concesión odministrativa, mediante concurso de la construcción y explotación de un aporcamiento subterráneo para automóviles de turismo en la Plaza de Andalucía de esta población.

Canon mínimo anual iniciol: Cien mil pesetas al alza.

Plazo máximo de concesión: Cincuenta años.

Pliega de condiciones: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, pudiendo ser examinado, a efectos de presentoción de observaciones o reclamaciones, durante el plaza de treinta días hábiles, cantados desde el siguiente al de la fecha de inserción de este anuncio en el BOP de Cádiz.

En la hipótesis de que, dentro del plazo indicado, se formulen impugnaciones contra el meritado pliego de condiciones, la licitación se oplazará por el tiempo necesario hasta la resolución de aquéllas (art. 122.2 del T.R.R.L.).

Garantía provisional: 2.257.150 pesetas.

Garantía definitiva: El 5% del presupuesto de ejecución de las obras de construcción del aparcamiento subterráneo,